REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO

"2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACION DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL"

Córdoba, 28 JUL 2016

VISTO:

El expediente CUDAP N° 37509/2016 mediante el cual los Consejeros Estudiantiles de la Agrupación La Revuelta-La Bisagra solicitan la Declaración de Interés del **"XXXI Encuentro Nacional de Mujeres"**, que se desarrollará los días 25 y 26 de agosto del corriente año en la ciudad de Córdoba.

Y CONSIDERANDO:

Que el tema de que se trata reviste gran importancia en razón de su actualidad y relevancia, por la que la participación de nuestra Unidad Académica en dicho evento es realmente necesaria;

Que se trata de una valiosa oportunidad para que la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba contribuya al conocimiento, discusión y análisis de los importantes temas a tratar;

Que esta Facultad, en cumplimiento de los objetivos de extensión que le son propios, no puede permanecer ajena a eventos de esta naturaleza;

Por ello y ad referéndum del Honorable Consejo Directivo,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

R E S U E L V E

Art. 1°: Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba al **"XXXI Encuentro Nacional de Mujeres"**, que se desarrollará los días 25 y 26 de agosto del corriente año en la ciudad de Córdoba.

Art. 2°: Protocolícese, hágase saber, dése copia y elévese al Honorable Consejo Directivo; oportunamente, archívese.

Resolución N°:

VM

052

ES COPIA FIEL